

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 1,05 € Número ejemplar atrasado: 1,60 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 45,75 € Anual particulares ..... 62,50 € Semestral particulares ..... 34,35 € Trimestral particulares ..... 20,05 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,60 euros. Inserción "urgente": 3,05 euros.

Año 2010

Viernes 3 de Septiembre

Núm. 100

S U M A R I O

**PAG.**

### I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

<b>SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA</b>	
Notificación resolución de expulsión .....	2
Notificación iniciación expedientes sancionadores.....	2
Notificación resolución expedientes sancionadores .....	5
<b>MINISTERIO DE FOMENTO</b>	
Levantamiento actas previas obras construcción de un centro de conservación en Almazán .....	7
<b>MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN</b>	
Resolución sobre suspensión de prestaciones .....	8
Resolución sobre suspensión de prestaciones .....	8
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	9
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	9
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	9
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	10
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	10
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	10
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	10
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	10
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	10
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	11
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	11
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	11
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	11
Resolución baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena .....	12
<b>MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO</b>	
Notificación edictal sobre resolución de extinción de un aprovechamiento de aguas del río Navaleno.....	12

### II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTOS

<b>SORIA</b>	
Notificación al interesado D. Clemente Aragoncillo García .....	13
Notificación al interesado Villa del Frontal, S.L.....	14

### III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

<b>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b>	
Instalación de un OCR en apoyo existente a la LAAT "18 Soria-Norte I" en TM de Fuentelsaz de Soria.....	14
Declaración de UP del proyecto de instalación del parque eólico Hiperión II en TM de Suellacabras .....	14

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

#### NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE EXPULSIÓN

Por esta Subdelegación del Gobierno, se procedió, a dictar Resolución de Expulsión, a los/as ciudadanos/as extranjeros/as que, se indican, con una -Prohibición de entrada en territorio español-, por infracción al art. 53. 1. a), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, (B.O.E., nº 10, de 12-01-2000), sobre "Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración Social", reformada por la Ley 8/2000, de 22 de diciembre (B.O.E., nº 307, de 23-12-2000), L.O. 11/2003, de 29 de septiembre, L.O. 14/2003, de 20 de noviembre, y L.O. 2/2009, de 11 de diciembre:

Nombre y Apellidos: Vanete Soares Martins

Nacionalidad: Brasil

NIE: X9973137S

Domicilio: Soria: C/ Ezequiel Solana, 11-3º B

F. Exp.: 31-05-2010

Años prohib.: 3 años

Al no haberse podido efectuar la notificación personal al mismo, se hace público el presente edicto; a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, Disposición Adicional Primera, del citado Real-Decreto 2393/2004, de 20 de julio, cabe interponer Recurso potestativo de Reposición, art. 107, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, ante esta Subdelegación de Gobierno, o bien directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con los artículos 8.4, 45 y 46, de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, Ley 29/98, de 13 de julio, modificada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, contado desde el día siguiente al de recibo de esta notificación.

Soria, 24 de agosto de 2010.- El Subdelegado del Gobierno Acctal., José Antonio Tejero Hernández. 2685

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
429450317749	AITOREXPRESS SL	B64620933	BARCELONA	28-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450389078	ORSOLA , FERNANDO JOSE	X1740638K	BARCELONA	01-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450387458	NOGUERA CERON, FAVIO	X6813854N	BARCELONA	29-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450360337	ROA MARTINEZ, MA CARMEN	00660579	BARCELONA	02-05-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450389649	MAYORAL PINILLOS, JOSE LUIS	16521885	BARCELONA	03-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450375031	GATELL ABRE, LUCIANO	36582261	BARCELONA	29-05-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450384871	RIO IZQUIERDO, FRANCISCO J.	37377619	BARCELONA	24-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450387963	GARCIA LACUESTA, ABEL	38069367	BARCELONA	29-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390640	GARCIA LACUESTA, ABEL	38069367	BARCELONA	05-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450358586	HIGUERAS ALBERT, DANIEL	38121669	BARCELONA	27-04-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450389730	MARTINEZ PEREZ, ELEAZAR	50408850	BARCELONA	03-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450383945	BLAZQUEZ VILLARET, DAVID	38852776	CALELLA	23-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390615	DIAZ SALVADOR, SONIA	46797004	EL PRAT DE LLOBREGAT	05-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450382412	ADARVE CASTAÑO, CARLOS JULIAN	X4964389T	GRANOLLERS	19-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390202	PAYEROL GRACIA, JAIME	78079464	MATARÓ	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450341144	MIHAILA , RADU IOAN	X6639145B	PARETS DEL VALLES	01-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420600054860	BRAHIM , AFILAL	X3182087Z	PIERA	10-04-2010	100,00		RD 1428/03	048.		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450385723	HERNANDEZ RUBIO, MARIA JESUS	07441663	PINEDA DE MAR	27-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450375006	AVANZADAS TECNOLOGIAS MEDI CO	861764718	PREMIA DE DALT	31-05-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450384627	PLAZA CARRASCO, ROCIO	07837045	S ANDREU DE BARCA	24-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450385024	SEGARRA ELVIRA, ELENA	46749400	S MARGARIDA I MONJOS	25-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420700161818	DIAZ DE RADA MARTINEZ, E.	46598160	S PERE DE RIBES	08-06-2010	200,00		RD 2822/98	010.1		
420450383921	CONSTRUCCIONS ESTRUCTURES I	864126568	S VICENC DELS HORTS	22-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450371451	SINANAJ, ARBEN	X5565693S	SABADELL	23-05-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450389765	GARCIA TORAL, LUIS ROBERTO	20153975	VILADECANS	02-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450377684	ABRIL GUERRERO, FRANCISCO J.	09202096	MONTIJO	06-06-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420600057422	FERREIRA MOREIRA DA SILVA, J.	NO CONSTA	AMOREBIETA	03-05-2010	100,00		RD 1428/03	050.		
429450337049	ASESORIA ARQUITECTONICA Y GE	895025821	BILBAO	22-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450390913	LOPEZ LOPEZ, MANUEL	14532602	LEIOA	03-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450337773	GIMENEZ CONSTRUCCIONES Y O BR	A09209065	BURGOS	28-06-2010	300,00		RD 1339/90	009.1		
429450338157	GIMENEZ CONSTRUCCIONES Y O BR	A09209065	BURGOS	28-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450376424	BONAL FERNANDEZ, MARIA C.	13110037Z	BURGOS	01-06-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450379966	PASCUAL ROCANDIO, JUAN CARLOS	13135532W	BURGOS	11-06-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450383416	ESPIGA GOMEZ, SERGIO	27346287	BURGOS	19-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450391036	VALLEJO MARTIN, MARIA ANGELES	13152096	CARDEÑADIJO	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450388608	SASTRE HUERTA, JACINTO E	13050666	PINEDA DE SIERRA	30-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420043635775	RUIZ LOPEZ, GABRIEL	13070006	RANERA	16-03-2010	60,00		RD 2822/98	032.1		
429450343025	BARREDO TORRES, BRUNO	13096101	VILLARCAYO	14-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
429450344145	BARREDO TORRES, BRUNO	13096101	VILLARCAYO	14-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450388610	GARCIA BLANCO CICERON, MARIA	32398136	A CORUÑA	30-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429600042190	GONZALEZ FERNANDEZ, JUAN JOSE	32646000	ARTEIXO	22-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
429450337130	TRAPOTE BRAVO, MIGUEL ANGEL	12758359	BENICASIM	28-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
429450331539	VALVERDE FORNER, MOISES	20240754	MOTILLA DEL PALANCAR	28-06-2010	300,00		RD 1339/90	009.1		
420450388165	URBANOS JAMBRINA, PEDRO	04616075	PRIEGO	30-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420043564008	FAIXEDAS ROCA, LAURA	79301132	ARBUCIES	01-04-2010	200,00		RD 1428/03	084.1	4	
420450391735	GABINETE TECNICO SOLYAGUA SL	B18729400	LA TAHA	07-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450389431	CONTRERAS PINEDA, JOSE LENIS	X5190436A	EL CASAR	03-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450369821	MERIZ SABOYA, MA CARMEN	18032952	HUESCA	20-05-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390561	RIEGOS MONZON S A	A22103691	MONZON	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450343141	YANKOV VASILEV, VASIL	X9258588F	LA BAÑEZA	01-07-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450375857	GOMEZ MORA, ANTONIO	00824602Y	LOGROÑO	31-05-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450388335	FARCAS, LUCIA CLAUDIA	X5357028Y	ALCALA DE HENARES	30-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450391693	IFTODE, MARICEL	X6090986B	ALCALA DE HENARES	07-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450340747	BORCHESCU, ANCA MIHAELA	X6275736W	ALCALA DE HENARES	16-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450386727	JONSSON, ROGNVALDUR HELMAR	X6964925L	ALCALA DE HENARES	26-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450389388	CORROCHANO GARCIA, ELADIO	04082579	ALCALA DE HENARES	02-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450345440	GRACIA GALVEZ, MOISES	09003902	ALCALA DE HENARES	04-04-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
429600044563	ALAPONT IGLESIAS, JOSE MANUEL	02518099	ALPEDRETE	28-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
429450325795	ALAPONT IGLESIAS, JOSE MANUEL	02518099	ALPEDRETE	01-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450389844	CEREZO SALVANES, JOSE LUIS	70017851	ARGANDA	03-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450384482	CALLEJON TAMARGO, MIGUEL	46849627	ARROYOMOLINOS	24-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429600043340	CULISNIUC, FLORIN	X5637516D	COSLADA	01-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450388827	JUMBO DIAZ, FABIOLA ROSARIO	47414777	COSLADA	01-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390196	GONZALEZ JALON, MARINA	51667611	COSLADA	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450384573	CESMAT OBRAS Y PROYECTOS S L	B85003333	FUENLABRADA	24-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450385360	GOMEZ SERRANO, JOSE MANUEL	51669541	FUENLABRADA	26-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450344248	CANDELARIO CASTAÑAR, YOLANDA	51981779	FUENLABRADA	28-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450361937	MONFORTE JACINTO, JOSE FELIPE	76016398H	GETAFE	04-05-2010	220,00		RD 1428/03	048.	2	
420450390172	RAMI, ABDERRAHIM	X2165199W	GUADALIX DE SIERRA	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450335727	WOLFSBURGO CORPORATION SL	B84982917	LAS ROZAS DE MADRID	28-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450391334	POZUELO MORENO, JUAN ANTONIO	02228198	LAS ROZAS DE MADRID	06-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450369870	DIEZ GARCIA, CARLOS ENRIQUE	52367099	LAS ROZAS DE MADRID	20-05-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450396939	GOMEZ UREÑA, JESSICA	53756368	LOECHES	17-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450350133	GELAGIL SL	B61179388	MADRID	08-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
429450345149	GELAGIL SL	B61179388	MADRID	08-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
429450349313	CONSULTORES QUIMICOS SA	B80647175	MADRID	01-07-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
429450351460	KASAS REC INMOBILIARIA SL	B82335597	MADRID	01-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450392545	EUROPEAN TRADING SPAIN SL	B82931346	MADRID	09-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450343670	OCRES Y ROJIZOS SL	B83268995	MADRID	08-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
429450359768	AVANTE S L	B83778761	MADRID	13-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
429450336744	ROYO SANCHEZ, ARISTIDES	X2885297Q	MADRID	01-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450373990	PROTAP, VEACESLAV	X3282987J	MADRID	28-05-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450373356	PARISI, PAOLO	X3502364Q	MADRID	26-05-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450346105	JAYA HERNANDEZ, GABRIEL F.	X3959254B	MADRID	01-07-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450393884	PINALES FIGUEROA, YSRAEL	X3972815W	MADRID	11-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450339137	LONDOÑO BLANDON, YULIAN A.	X5301830P	MADRID	01-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450389674	MOISE IONUT, GABRIEL	X5660939H	MADRID	03-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450341170	PLECH, MARIUSZ SEBASTIAN	X5987933K	MADRID	08-07-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
429450340255	OPRINCA, MARIUS MARIN	X8503853V	MADRID	01-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450379395	VIEIRA MENDES, ANTONIO T.	X8776578P	MADRID	11-06-2010	300,00		RD 1428/03	048.		
420450389054	SANZ ESPONERA, JULIAN	00083858	MADRID	01-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450388566	MARTINEZ RODRIGUEZ, CARLOS	00437568	MADRID	01-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450382497	MARTINEZ VALVERDE, ANGELA M.	00805497Z	MADRID	19-06-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
429450354837	LERMA RICO, ALEJANDRO	00818756	MADRID	23-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450390688	DELGADO PEREZ, DOMINGO RAFAEL	01798353	MADRID	05-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390238	SANCHEZ PEREZ, YOLANDA	01831552	MADRID	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450389698	MUÑOZ IBAÑEZ, FRANCISCO J.	02616533	MADRID	02-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450335399	LAVIRGEN BAENA, FRANCISCO J.	02616588	MADRID	01-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450384378	CALONGE MASCARAQUE, LUIS M.	02620705	MADRID	23-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450357498	BELTRE BELTRE, BENECIA A.	02711950	MADRID	12-07-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
429450355878	UBEDA TORNERO, ANTONIO	02806338	MADRID	24-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450369663	FERNANDEZ MERAYO, JOSE	09976091	MADRID	20-05-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390603	HERRAIZ MARTINEZ, MIGUEL A.	11809489	MADRID	05-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429600050836	LUJAN BERMUDEZ, ANA LUCIA	11812198	MADRID	01-07-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450389509	PANIAGUA ZUDAIRE, MIGUEL A.	15773580	MADRID	03-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450329703	LANA MARQUINEZ, ANGEL MANUEL	15837308	MADRID	28-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450388219	SIMON ASCARZA, JOSE ANTONIO	16499991	MADRID	30-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390408	LAGUNA YAGUE, JESUS	16794106	MADRID	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390457	BERNAL LAFUENTE, MARGARITA O.	17736687	MADRID	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450387203	ARTAJONA ALONSO, MARIA NIEVES	25140263	MADRID	27-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450319849	LIGUERRE OYARZABAL, ADRIAN	25481259	MADRID	01-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450396332	RODRIGUEZ GRASA, JUAN MIGUEL	29123929	MADRID	16-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450386417	PARDOS TEJERO, ANA ISABEL	34890750	MADRID	27-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429600050824	MARIN RUIZ, LORENZO	46554824	MADRID	01-07-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450386831	HERRADOR DEL RIO, FRANCISCO J	50447820	MADRID	27-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450381213	ALVAREZ SWIRGSD, PABLO JOSE	50750310M	MADRID	16-06-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450388852	TORA MOVET, JOSE LUIS	50826070	MADRID	01-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450327160	VERA TORO, SEGUNDO RENE	50901375	MADRID	01-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450386650	OCAÑA MORENO, MIRIAM	50990392	MADRID	26-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450389741	OLAGUER FELIU GUTIERREZ, MA C	51047781	MADRID	02-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390020	HERRANZ SANZ, AMPARO	51619115	MADRID	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450332490	FERNANDEZ SILVA, DIEGO	52861621	MADRID	10-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450390536	GUAMAN GUAMAN, MARIO KENEDY	53907121	MADRID	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450384949	MODREGO CASADO, MARTA	70869187	MADRID	25-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450322540	YAGUE LORENZO, JOSE MARIA	72882523	MADRID	28-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
429450348916	GARCIA GOÑI, IVAN	78566443	MADRID	01-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
429450349118	ASSET EUROCONSULTING SL	B83224444	LAS MATAS MADRID	02-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450389157	MARCO HERNANDEZ, JOSE L	18161150	MAJADAHONDA	02-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450369584	RYBSKI, LUKASZ FRANCISZEK	X7717832K	PARLA	20-05-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
429450338534	COSTEA, NICUSOR	Y0675629H	PARLA	28-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450367861	MARUGAN JURADO, JESUS	49007462	PARLA	16-05-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
429450340553	SIGMA PROYECTOS AUDITORIA Y	A82220823	POZUELO DE ALARCON	01-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
429450351289	PROYECTA DESARROLLO Y GEST IO	B82104134	POZUELO DE ALARCON	01-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
429450347651	BORJA OTERO S L U	B85221760	POZUELO DE ALARCON	01-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450339348	RIVAS PUERTA, VICTOR MANUEL	24245690	ROZAS DE MADRID (LAS)	25-03-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
429450344364	AGUIRRE POZO, LAURA ESTELA	X6374815C	SAN MARTIN DE VEGA	01-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450392181	ROCAR 2000 SLL	B82884768	TORRES DE LA ALAMEDA	08-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390019	RIOS URBANO, ROSARIO	37375997	VALDEMORO	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450381882	MORCILLO MARTINEZ, JOSE IVAN	51941434M	VALDEMORO	18-06-2010	300,00		RD 1428/03	048.	2	
420600059108	MEIRELES DA SILVA SOBRAL, J.	X2702815Q	VALDEOLMOS	14-05-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450387665	LEBRE EUROPE SLL	B83767210	VENTURADA	28-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450326647	DE LA PLAZA DEL CASTILLO, S.	47529053	VILLAVICIOSA DE ODON	01-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450389560	MARI MARTINEZ, MARIA ANGELES	15784311	ARROYO DE LA MIEL	03-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450377052	DUE, JAN HOLCH	X0990523M	URB TORREMAR	03-06-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420700153901	JEREZ SAINZ, MARIA MARTA	74855643	MALAGA	01-05-2010			RD 1428/03	074.1		(1)
420450356360	INDUSTRIAS SMOLPIN SL	B31610397	ANSOAIN	26-04-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450388049	DISTRIBUCIONES PETROLIFERA S	B31396930	ARTAJONA	30-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429600050915	BOUYAHIA, RABAH	X1868261V	BARAÑAIN	15-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450370010	FERNANDEZ CASTIELLA, RAFAEL	33422418	BARAÑAIN	20-05-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450382850	ORTEGA MORALES ANA Y RODRI GU	E31251952	AIZOAIN	20-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450388104	CHEN , LIYONG	X0637719K	ARTICA	30-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450385620	CHEN , LIYONG	X0637719K	ARTICA	26-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450385826	SANCHEZ CORTES, MA ROSA	73068584	FIGAROL	27-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450352894	ALTADILL GARRO, IDOYA	29141819	GORRAIZ	13-04-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450385656	MORENO BENDITO, CARMELO A.	29145301	GORRAIZ	27-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450334334	DIAZ SANTOS, FEDERICO	05882277	PAMPLONA	22-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
429600043133	GALVEZ PEREZ, MIGUEL	09041860	PAMPLONA	22-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450387914	CABRERA GODOY, MARIA ANGELES	18197801	PAMPLONA	29-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429600042372	ROMERO DO NASCIMENTO, KELLY P	70917638	PAMPLONA	22-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450387926	COMERCIAL WORLDAM SL	B31781628	TUDELA	29-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450382540	POZOS LOPEZ, DAVID	52440922	TUDELA	20-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450382116	HEVIA LEÓZ, JOSE	11411964	AVILES	18-03-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
429450337876	FERNANDEZ TEJON, SANDRA	09365057	GIJON	28-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
429450324833	ALARCON VALLEJO, JOSE LUIS	32895088	OVIEDO	01-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450384214	DE LA PARRA PERAL, BEATRIZ	06579073	PALENCIA	22-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450385322	RUIZ PEREZ, SANTIAGO	13689491	SANTANDER	26-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450387471	TADLA, DARIUSZ ADAM	X5892577T	SUANCES	27-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450391073	HERNANDEZ GOMEZ, ENRIQUE A.	07952832	SALAMANCA	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450356238	GARCIA CUENCA, M CARMEN	33872179	CARMONA	24-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450383842	AMARILLO BALLESTERO, P.	28467198	SEVILLA	22-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450387355	CIRIA ANDRES, CARLOS	16797699	SORIA	28-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429600046572	NAFRIA RODRIGO, SANTIAGO	16799147	SORIA	28-06-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
429450337840	ALVARO ARRIBAS, JOSE LUIS	16803770	SORIA	28-06-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450388955	GONZALEZ PEREZ, ANGEL MARIA	16809414	SORIA	02-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390858	LOPEZ MUÑOZ, LUIS	51603397	SORIA	02-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450334065	PEREZ DE LA IGLESIA, JAVIER I	72887213	SORIA	12-02-2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420450383623	TABARES GÓMEZ, JOSE GEOVANY	X4141853J	CAMBRLS	22-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450391413	PASTORINO BELTRAMI, MIRTA SA	X6329081X	REUS	05-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450382746	BAUTEC PERSONAL EUROPA SA	A43937838	TORREDEMBARRA	20-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450387070	SERVEIS COMPTABLES DE L EB RE	B43826676	TORTOSA	27-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429600049093	GOMEZ COGOLLUDO, SERGIO	47515339	CASARRUBIOS MONTE	28-06-2010	400,00		RDL 339/90	009.1		
429450355763	CONSTRUCCIONES PEREZ ALHAM BR	B45428612	CHAZAS DE CANALES	01-07-2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
420450384433	GANADERA LA BERJA SL	B45371754	ILLESCAS	23-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
420450390263	TRANSUR ONTIGOLA LOGISTICA Y	B45698388	ONTIGOLA	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450388281	BENITEZ APARICIO, JAVIER	03842376	TOLEDO	29-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450386776	MIRALLES LAZO, ENRIQUE	27911021	QUART DE POBLET	26-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450386107	FERNANDEZ GONZALEZ, VICENTE	73723246	REQUENA	26-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450384639	TRANSMARTINEZ SOCIEDAD LIM IT	B96017132	SIMAT DE VALLDIGNA	24-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450386995	MONDEJAR DIAZ, MARIA CARMEN	13578663	VALENCIA	27-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450387781	AZCARRAGA PASCUAL, MARIA J.	29167482	VALENCIA	29-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450304504	SAN FRUTOS MEDRANO, BEGOÑA	14945645	ARRAZUA-UBARRUNDIA	05-11-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450385139	VAZQUEZ NAVARRO, ANGELES	26394919	ALHAMA DE ARAGON	25-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450387501	ALLAUCA LLASAG, MARIO ELIAS	X9611591Y	BORJA	27-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450388475	NEUR INDUSTRIAL S L	B50700574	CADRETE	01-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429600047345	MESA GARCIA, ANA	25441042	CADRETE	28-06-2010	400,00		RDL 339/90	009.1		
420450385759	MONTOJO MICO, FERNANDO	00245426	CALATAYUD	27-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450390445	DEL RIO TORCAL, JOSE IGNACIO	17447596	CALATAYUD	04-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450391541	ARAGONESA DE FLUIDOS INDUS TR	B50368893	ZARAGOZA	06-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450343300	FRANQUICIAS SILVASSA SL	B99027906	ZARAGOZA	01-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450373502	MULTISERVICIOS RATO SL	B99194409	ZARAGOZA	27-05-2010			RD 1428/03	048.		(1)
429450350054	RADU, VERBINA	X7323549G	ZARAGOZA	01-07-2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
420450390822	SANTAMARIA MARIJUAN, CARMELO	13126368	ZARAGOZA	02-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450386910	LUCIA ASIN, MIGUEL ANGEL	17684630	ZARAGOZA	27-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450387215	GALLEGO VILLEGAS, JUAN MANUEL	17694625	ZARAGOZA	28-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420600056429	RUBIO DUAL, JOSE ANTONIO	17752246H	ZARAGOZA	27-04-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450389625	ORTIZ DE SOLORZANO AURUSA, A.	25132648	ZARAGOZA	02-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450375171	FES GARCIA, MA DEL PILAR	25137058	ZARAGOZA	31-05-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450377830	ARA MINGUEZ, ALBERTO	25166412	ZARAGOZA	06-06-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450373988	OTAL DOMINGUEZ, FRANCISCO J.	29100410	ZARAGOZA	28-05-2010	100,00		RD 1428/03	048.		
420450386685	ANTON DE MIGUEL, JOSEFA IRENE	72875998	ZARAGOZA	25-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450389959	ERROUGUI, AHMED	X1297214Z	B MIRALBUENO	03-07-2010			RD 1428/03	048.		(1)
420450387720	MARTINEZ GIMENEZ, FCO JAVIER	72999013	LA CARTUJA BAJA	28-06-2010			RD 1428/03	048.		(1)

Soria, 20 de agosto de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico Acctal., Valentín Boillos Marina.

2687

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART° = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión. REQ = Requerimiento. PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS.
420700123544	ALVAREZ PEREZ, JOSE RAFAEL	53140631	TOBARRA	16-02-2010	150,00		RD 1428/03	046.1		(a)
420700136307	JIMENEZ JUAREZ, JOAQUIN	27509391	CAMPOHERMOSO	17-03-2010	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
429450307690	GARCIA HERNANDEZ, ANGEL L.	08092730	BADALONA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450296151	RUIZ ANTEQUERA, MIGUEL ANGEL	33921781	BADALONA	16-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450291256	OROPESA BERMEJO, FRANCISCO	37259491	BADALONA	16-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043497123	SANCHEZ CASERO, ALFONSO	43538768	BADALONA	07-05-2010	300,00		RD 772/97	003.1		(a)
429450307070	CRUZ GONZALEZ, GUILLERMO	46692775	BADALONA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420600000898	IZQUIERDO DEL BURGO, PEDRO A.	72875319	BARBERA DEL VALLES	21-05-2010	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
429450260181	DAEWOO ELECTRONICS EUROPE GM	N0043006F	BARCELONA	19-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450318606	TERRAZA COROMINA, ISIDRO A.	37743167	BARCELONA	25-12-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420450338514	MUXART ESCALA, HERMENEGILDO	46223070	BARCELONA	23-03-2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420600036583	FORNIELES NAVARRETE, ALBERT	35098816	ESPARREGUERA	10-11-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420600057720	ABOUHRAIT, YOUSSEF	X3199946W	MANRESA	12-05-2010	380,00		RD 1428/03	050.	6	(a)
429600030539	GUINDAL ANDREU, ALEJANDRO	52214935	VILANOVA I LA GELTRU	01-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420700112479	DUAL HERNANDEZ, PEDRO	13018235	ARANDA DE DUERO	19-01-2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
420700157499	TORRES MORCILLO, MIGUEL	10072516	BURGOS	12-05-2010	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
429450285724	MARTINEZ RODRIGO, MARIA S.	13136964	BURGOS	25-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450300828	MARTINEZ RODRIGO, MARIA S.	13136964	BURGOS	07-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043635593	EL JAHOURI, ABDELHAK	X4193662A	HONTORIA DEL PINAR	07-02-2010	150,00		RD 772/97	001.2		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
420700122035	MIROSLAV PENEV, RESEV	X6858417R	QUINTANAR DE SIERRA	13-02-2010	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420700000653	VALENTE DE PINHO, SILVERIO	X7147491B	ALGECIRAS	16-02-2010	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
429450316782	ALONSO ESPADA, OSCAR	46708938	CASAR DE CACERES	05-04-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450302850	MOROS LACARTA, JULIO	17443865	LAS PALMAS G C	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450255124	BLANCO DIEZ, BENIGNO JOSE	09802411	TELDE	19-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450296588	FDOULI, AHMED	X6688320N	FIGUERES	16-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700121092	ABDESSAMIE, MOHAMMED	X3300124S	SALT	11-02-2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420700122345	EL HASSANI, ALI	X3631394Q	VIDRERES	13-02-2010	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
429450219569	SIGLER JIMENEZ, CARMEN	00024002	CULLAR VEGA	09-11-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450336098	TEJERO MORENO, FRANCISCO J.	46869264	AZUQUECA DE HENARES	16-02-2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450296758	CAPARROS MARTINEZ, JESUS M.	25437205	GUADALAJARA	16-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043499284	MARCO SANZ, MONTSERRAT	35058455	GUADALAJARA	29-03-2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420043499211	NICULESCU, GHEORGHE MIHAI	X6633696J	LORANCA DE TAJUÑA	25-02-2010	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
429450306430	MOTOA VALENCIA, YAMILET	X5071647D	JACA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700155636	FERNANDEZ FERRER, JUAN A.	52553985	ANDUJAR	06-05-2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420700155648	FERNANDEZ FERRER, JUAN A.	52553985	ANDUJAR	06-05-2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420700158674	SUAREZ DIEZ, IZNACIO	71444541	LEON	16-05-2010	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
429450295821	AGUDELO OBREGON, JOHAN F.	X6821019R	CALAHORRA	01-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700159459	LORENZO SIGUENZA, JUAN A.	16566145	CALAHORRA	17-05-2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420600055358	MENDIZABAL LAPEDRIZA, ROBERTO	72778080	RINCON DE SOTO	16-04-2010	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420700160711	MUJJA, IOAN DANIEL	X4369949H	ALCALA DE HENARES	23-05-2010	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
429600000047	REFORMAS QUETGLAS SL	B8379880I	ALPEDRETE	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450293848	CHIUS BERNOT, FABIAN EDUARD	X5468309J	BOADILLA DEL MONTE	16-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450353801	DIAZ GARCIA, SUSANA	50427566	BOADILLA DEL MONTE	17-04-2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420700160322	LITA QUIGUANGO, DANNY A.	X4151394D	BOALO	21-05-2010	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
429450311565	ALTE COMPLUTENSE SL	B84451699	CAMARMA ESTERUELAS	23-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450308037	JIMENEZ JIMENEZ, JESUS	18196639	ESTREMERAS	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700143180	XUE, YUSHENG	X8637699A	FUENLABRADA	03-04-2010	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
429450309467	BLANCO RODRIGUEZ, VICTOR M.	38831877	GALAPAGAR	23-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450322691	ETRURIA LEGAL SLU	B84551837	MADRID	05-04-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450299103	DAMARIZ JIMENEZ, VERONIDIA	X0697601B	MADRID	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700149430	GARCIA SALAZAR, ROMMEL G.	X4143120S	MADRID	18-04-2010	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
429450305929	STITOU, ILYAS	X8820892R	MADRID	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700149879	ANTIMON, FLORIN	Y1113141R	MADRID	19-04-2010	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
420700122199	AGUILAR FIGUERO, MANUEL	01089861	MADRID	13-02-2010	60,00		RD 1428/03	109.1		(a)
420043495503	AGUILAR FIGUERO, MANUEL	01089861	MADRID	13-02-2010	150,00		RD 772/97	012.4		(a)
420450261670	LOPEZ REJAS, MARIA JOSE	01829020	MADRID	26-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450329302	GARCIA FOLGADO, MARIA OLGA	02614796	MADRID	14-04-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450303246	TERRAZA MAESTRE, ALFREDO JOSE	02620695	MADRID	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450307392	TORRES GONZALEZ, ALICIA	02898935	MADRID	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450312387	TELO CALVO, ALFONSO	07243532	MADRID	17-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450353667	GUTIERREZ GUTIERREZ, F.	13718129	MADRID	17-04-2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450314888	MUÑOZ CARBAJO, RAUL	50113557	MADRID	08-04-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450241348	HERVIAS HUETE, JESUS	50687444	MADRID	02-08-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450346791	MEZQUIRIZ MARTINEZ, MIGUEL A.	50829633	MADRID	06-04-2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450350162	RUIZ MAYORAL, JOSE ANTONIO	51941348	MADRID	05-04-2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450347710	RUIZ MAYORAL, JOSE ANTONIO	51941348	MADRID	31-03-2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
429450318390	CALVO PEREZ, ANTONIO	77883488	MADRID	22-04-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450308645	MARTI, IOAN	X4357805H	MECO	23-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450307896	MONCADA MARULANDA, HERNAN D.	05956855	PARLA	23-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450348647	CUELLAR PRATS, JORGE	00828466	POZUELO DE ALARCON	02-04-2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700136757	OTS RUIZ, CRISTINA	52989157	POZUELO DE ALARCON	17-03-2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420700148772	AYALA LAZARO, JAVIER	78742017	SAN AGUSTIN GUADALIX	16-04-2010	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
429450277648	ENASOAI, JOAN	X4001918X	TORRELAGUNA	11-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700156630	CACERES PAZ, BENITO	07962547	TORRELAGUNA	10-05-2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420043584548	ROJAS ESPITTUSANTO, JOSE M.	27391733K	FUENGIROLA	09-02-2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420043509319	FORRAJES AMATRIAIN S L	B3150067I	ANDOSILLA	09-02-2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
420700126752	KHRIBECHE, BOUJEMAA	X9577851F	ANDOSILLA	22-02-2010	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
420700126764	KHRIBECHE, BOUJEMAA	X9577851F	ANDOSILLA	22-02-2010	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420600053945	MARISCAL GOMEZ, DIEGO	15848841	ANSOAIN	05-04-2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420700127409	MARTIN VINIEGRA, PEDRO A.	33431141	MUTILVA ALTA	24-02-2010	150,00		RD 1428/03	046.1		(a)
420043580713	COQUE TUTASIG, BYRON GEOVANNY	X3661450B	AZAGRA	18-12-2009	150,00		RD 1428/03	100.4		(a)
429450294300	ABETE VILLACAMPA, RICARDO	72694905	BERRIOZAR	01-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450296618	ALVARO DIAZ, IGNACIO JAVIER	78743913	CARCASTILLO	16-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043583064	TABUENCA MARTINEZ, MA JOSE	16022795	CASCANTE	15-02-2010	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
429450261045	SOBRINO ORBEGOZO, ELENA	44157685	GORRAIZ	04-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450301614	ZORRILLA DIAZ, JAVIER	29141774	OLLOQUI	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450274805	SAN MARTIN ISASA, MARIA LUISA	72641126	SALINAS	04-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700124100	LLAMOSAS TORRALBO, JUAN ANGEL	22710929	OLITE	17-02-2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
429450304160	ZOKORENA SL	B31546419.	PAMPLONA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450316277	CONSTRUCCIONES JUAN JOSE G RA	B31720766	PAMPLONA	30-03-2010	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429600045970	LI, SIANGLONG	X5218863W	PAMPLONA	15-04-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420700140542	KHALLOUFI, YOUNESS	X6726242F	PAMPLONA	27-03-2010	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
429450286935	ETAYO SALAZAR, JOSE MARIA	15841050	PAMPLONA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450301766	PUEYO IGLESIAS, ROBERTO	29045409	PAMPLONA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450309546	GIL GARCIA, FCO JAVIER	33426397	PAMPLONA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700002947	CAHUASQUI ANRANGO, JOSE A.	73117299	PAMPLONA	19-08-2009	90,00		RD 1428/03	090.1		(a)
420450313694	JARILLO JARILLO, JOSE ANTONIO	07841270	PAMPLONA/JIRUÑA	07-12-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450306569	DOS SANTOS, NEOVALDO GOMES	X9771886Z	TUDELA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450305346	RUBIO CARRERA, IGNACIO	16020213	TUDELA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450336049	LANDA MARCO, JOSE LUIS	72611801L	TUDELA	22-02-2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700156112	CARRASCO CARRENO, ALEX ARTURO	71182980	TARIEGO DE CERRATO	07-05-2010	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
429450294701	DUMITRU, CATALIN	X9983045X	CAN PASTILLA	16-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429600031568	CORDON PALOMO, JULIAN	00691362	PALACIOS ARZOBISPO	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS.
429450306466	JIMENEZ JIMENEZ, LIBERTAD	73003849	SALAMANCA	30-03-2010	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450292248	MARTINEZ PRADA, JOSE LUIS	28581629	CAMAS	01-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450256396	DEL CAMPO TEJEDOR, ALBERTO	28615271	LA RINCONADA	04-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043564513	ACHAK, HASSANE	X3530093F	AGREDA	18-02-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420700120520	KAROUMI, BENAÏSSA	X9691579T	AGREDA	10-02-2010	10,00		RD 772/97	003.2		(a)
420700024773	MARTINEZ MANZANARES, JOSE M.	05347347	AGREDA	07-12-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
420043636081	CLUB DEPORTIVO CAZA LAS TERRE	G42159160	ALMAZAN	20-04-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043555974	MAROTO BAEZA, CONSUELO	72881609	MONTUENGA DE SORIA	29-01-2010	150,00		RD 2822/98	032.3		(a)
420700127744	RIOJA ANDRES, JOSE ANTONIO	16811713	COVALEDA	25-02-2010	500,00		RD 1428/03	020.1	6	(a)
420043635349	ORTEGA MARINA, MANUEL	72872499	EL BURGO DE OSMA	24-02-2010	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
429450300816	IZQUIERDO AYLAGAS, EUSTAQUIO	16798065	OSMA	01-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450277703	IZQUIERDO AYLAGAS, EUSTAQUIO	16798065	OSMA	04-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043559852	CUESTA JIMENEZ, OSCAR	72882936	GOMARA	28-11-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043645161	CUESTA JIMENEZ, OSCAR	72882936	GOMARA	24-11-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043646566	ESCUDERO LOPEZ, CARLOS	05378409	MEDINACELI	31-03-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420700096000	ANDRESI, LEON	X5765757W	NOVIALES	13-11-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420450295564	MEDINA CARDONA, OSCAR JAVIER	X3447738S	LOS LLAMOSOS	19-10-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420700113101	ROJATEX SL	B42154807	SORIA	21-01-2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420700134347	AGENCIA TUTOR SORIA SL	B42173690	SORIA	24-02-2010	90,00		RD 1428/03	049.1		(a)
420700157530	MARTINS ANGELICO, PATRICIA	X2191282A	SORIA	12-05-2010	150,00		RD 1428/03	054.2		(a)
420043645252	MIRON, IOAN	X4598644R	SORIA	03-02-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
429450304380	CRESPO CARPIO, ROLANDO R.	X4648444Y	SORIA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700160450	JIMENEZ GUAMAN, MAGALY Y.	X4711495Z	SORIA	22-05-2010	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
420700160474	JIMENEZ GUAMAN, MAGALY Y.	X4711495Z	SORIA	22-05-2010	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
420043646049	ARCANI LOPEZ, ROSA	X6160462G	SORIA	17-02-2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
420700136654	VARGAS PAREDES, JOSE JUAN	X7993501N	SORIA	17-03-2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
420700126375	TINEO VISCAINO, ALEX MIGUEL	X8786854A	SORIA	21-02-2010	150,00		RD 1428/03	046.1		(a)
420700062348	DUMITRU MARIUS, OSMAN	Y0470367P	SORIA	12-05-2010	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420700137944	CONTRERAS GARCIA, ANTONIO	08776380	SORIA	19-03-2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420700156963	FRANCISCO GARCIA, JOSE RAMON	16802433	SORIA	11-05-2010	90,00		RD 1428/03	130.1		(a)
420700159757	SORIA CALVO, CESAR	16810310	SORIA	19-05-2010	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420700145450	CANAL GOMEZ, FERNANDO IVAN	72886237	SORIA	09-04-2010	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
420043645823	JIMENEZ CUESTA, IVAN	72889987	SORIA	13-02-2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
420700157025	NARVAEZ ROJAS, FRANKLIN A.	72900765	SORIA	11-05-2010	60,00		RD 1428/03	002.1		(a)
420600022900	MENJON EGUIBAR, IÑIGO	44141087	ANDOAIN	31-05-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420600000266	PENKOV, DINKO IVANOV	X9700511P	BEASAIN	02-02-2010	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420700157967	LOIDI GARCIA, JON	72481393	IRUN	14-05-2010	150,00		RD 1428/03	087.1		(a)
420450316350	CUBILLO CUEVA, TOMAS	13070354Y	VILASECA	18-12-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
429450276450	PEREZ PALACIOS, JULIO	22536700	VALENCIA	11-01-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420600040914	ALBERT CASANAS, FREDERIC	44865949	VALENCIA	03-12-2009	140,00		RD 1428/03	050.		(a)
429450299772	ROYO PEREZ, MIGUEL ANGEL	72644736	VALENCIA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700116928	JG GADITANA SERVICIOS INTE GR	B47475132	VIANA DE CEGA	02-02-2010	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
420700055228	SUCIU, PETRU	X8374141W	CALATAYUD	24-05-2010	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
429450299139	TROTON SA	A50315704	ZARAGOZA	16-02-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043584032	MULTISERVICIOS RATO SL	B99194409	ZARAGOZA	01-02-2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
429450302606	REHABILITACIONES Y RESTAUR AC	B99205437	ZARAGOZA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450293695	PEREZ RUIZ, ANA MARIA	16806730	ZARAGOZA	13-10-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420600048676	DE LA FUENTE LAFUENTE, A.	17728908V	ZARAGOZA	13-02-2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
429450336410	BARRADO CRESPO, ANGEL V	17825144	ZARAGOZA	27-04-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429600034703	GARCIA PITAR, JOAQUIN	72969756	ZARAGOZA	15-03-2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420450299375	DIONIS GARCIA, PABLO TADEO	25168407	BO SANTA ISABEL	25-10-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420043635696	PETROV ILIEV, ZAHARI	X3797451J	TORO	09-03-2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)

Soria, 20 de agosto de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico Acctal., Valentín Boillos Marina.

2688

**MINISTERIO DE FOMENTO**  
**DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO**  
**EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL**  
**UNIDAD DE CARRETERAS EN SORIA**

*ANUNCIO de información pública y convocatoria al levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras de acondicionamiento de parcela para la construcción de un Centro de Conservación en Almazán. Provincia de Soria. Clave: SO-C3110.*

Con fecha 19 de julio de 2010, por la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental, ha sido aprobado el proyecto arriba epigrafiado en el que se ordena inclusión de las Expropiaciones en el programa de expropiaciones vigentes y la incoación del Expediente correspondiente.

Es de aplicación lo dispuesto en el art. 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (B.O.E. de 31 de diciembre), que modifica los apartados 1 y 2 del art. 8 de la Ley 25/1988, de 29

de julio, de Carreteras, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa a que da lugar la construcción de la obra descrita, así como a los comprendidos en las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto se deja expuesto, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo contemplado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar al propietario que figura en la relación que se transcribe a continuación y que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almazán, así como en el de la Unidad de Carreteras de Soria, para que asista al levantamiento

de la Acta Previa a la Ocupación, en el lugar y hora que se indican a continuación:

Término municipal de Almazán

Lugar: Ayuntamiento de Almazán

Día: 28 de septiembre de 2010 a las 13:30 horas

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el periódico "Heraldo de Soria", en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto comparecerán bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditaremos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Notario y un Perito, con gastos a su costa.

Esta publicación se realiza, además, a los efectos contemplados en los art. 17.2, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en, un plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación, podrá prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la ocupación), los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, que se hayan podido omitir en la relación indicada, puedan formular ante la Unidad de Carreteras en Soria (Mosquera de Barnuevo, 3), alegaciones al sólo efecto de subsanar posibles errores que pudieran figurar en dichas relaciones. Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA PARA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CONSERVACIÓN. CLAVE SO-C3110 T.M. ALMAZÁN

Finca: 1. Propietario: Ayuntamiento de Almazán. Polígono: 48. Parcela: 5013. Suelo: Pinar. Actas previas: Día y hora: 28-9-10 a las 13,30 h.

Burgos, 3 de agosto de 2010.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación P.A., Javier Fernández Armiño. 2671

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**  
**SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

*RESOLUCIÓN sobre suspensión de prestaciones.*

Por esta Dirección Provincial se ha procedido a dictar resolución de suspensión de prestaciones de los interesados que se relacionan y por los hechos/motivos que se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (B.O.E. nº 86, de 11 de abril), dispone de 30 días desde la publicación de este edicto para interponer ante este Organismo, a través de su Oficina de Prestaciones, la preceptiva Reclamación Previa a la vía jurisdiccional.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

INTERESADO	D.N.I.	TIPO DE RESOLUCION	FECHA INICIAL	HECHO/MOTIVO	FUNDAMENTOS DE DERECHO
JORGE GUAMAN MENA	E-006794991	Suspensión de la prestación durante un mes	30.03.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	Artículo 47.1 a) del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (BOE nº 189, de 8 de Agosto), según la redacción dada por el artículo quinto del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo (BOE nº 125, de 25 de mayo).
ISMAIL RESHAD APTURAHIM	E-007785698	Suspensión de la prestación durante un mes	01.03.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
ABDELWAHWED TADUFYD	E-4871236	Suspensión de la prestación durante un mes	30.03.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	

Soria, 23 de agosto de 2010.- El Director Provincial, José María Bahón Sanz.

2656

*RESOLUCIÓN sobre suspensión de prestaciones.*

Por esta Dirección Provincial se ha procedido a dictar resolución de suspensión de prestaciones de los interesados que se relacionan y por los hechos/motivos que se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de

la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (B.O.E. nº 86, de II de abril), dispone de 30 días desde la publicación de este edicto para interponer ante este Organismo, a través de su Oficina de Prestaciones, la preceptiva Reclamación Previa a la vía jurisdiccional.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

INTERESADO	D.N.I.	TIPO DE RESOLUCION	FECHA INICIAL	HECHO/MOTIVO	FUNDAMENTOS DE DERECHO
RUFINO ROCHA SOTO	E-006552116	Suspensión de la prestación durante un mes	19.04.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	Artículo 47.1 a) del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (BOE nº 189, de 8 de Agosto), según la redacción dada por el artículo quinto del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo (BOE nº 125, de 25 de mayo).
GENDRI P ADILLA GONZALEZ	E-005738771	Suspensión de la prestación durante un mes	13.05.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
BOGDAN DUMITRAN	E-009202501	Suspensión de la prestación durante un mes	19.02.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
Mª. ANGELES GRACIAN VIDAL	D-0072881665	Suspensión de la prestación durante un mes	01.04.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
FERNANDO COSTA DA SILVA	E-007505711	Suspensión de la prestación durante un mes	13.03.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
PAULO M. DA COSTA PINTO	E-006450515	Suspensión de la prestación durante un mes	13.04.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
JORGE A. FERREIRA DOS REIS	E-007552593	Suspensión de la prestación durante un mes	13.04.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
JOSE A. FERREIRA DOS REIS	E-007761332	Suspensión de la prestación durante un mes	13.04.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
JUAN LUIS ANTON CALVO	D-0016809486	Suspensión de la prestación durante un mes	08.04.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
ELIO O. ENCARNACION MONTERO	D-0053935056	Suspensión de la prestación durante un mes	25.02.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
JOSE OSWALDO PUJOTA TUPIZA	E-004768820	Suspensión de la prestación durante un mes	08.06.2010	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
LEVEN ISAKOV GARGOV	E-005490855	Suspensión de la prestación durante un mes	16.06.2010	No comparecer, previo requerimiento a sesión grupal de los itinerarios de inserción.	
NICOLAE PIUC	E-008609017	Suspensión de la prestación durante un mes	01.04.2010	No comparecer, previo requerimiento a sesión grupal de los itinerarios de inserción.	

Soria, 23 de agosto de 2010.- El Director Provincial, José María Bahón Sanz.

2657

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y apellidos: Gabriela Papan.

Domicilio: Av. Valladolid Nº 16 -Esc - Izda-42001 -Soria

Nº Afiliación: 091014929440

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 y 29 de julio de 2010

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D<sup>a</sup> Gabriela Papan con número de afiliación 091014929440, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2658

---

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y apellidos: Anisoara Mustafa

Domicilio: Av. Valladolid Nº 16, 4º Izda. 42001, Soria.

Nº Afiliación: 091014930046

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 y 29 de julio de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D<sup>a</sup> Anisoara Mustafa con número de afiliación 091014930046, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2659

---

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y Apellidos: Mariya Georgieva Stoyanova

Domicilio: C/ San Juan Nº 6, 2º. 42002, Soria.

Nº Afiliación: 421003785713

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 y 26 de julio de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D<sup>a</sup> Mariya Georgieva Stoyanova con número de afiliación 421003785713, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2660

— — —

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y Apellidos: Mariana Papan

Domicilio: AV. Valladolid Nº 16, 4º Izda. 42001, Soria.

Nº Afiliación: 421003784400

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 y 29 de julio de 2010

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D<sup>a</sup> Mariana Papan con número de afiliación 421003784400, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2661

— — —

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y Apellidos: Eugen Enciu

Domicilio: Av. Valladolid Nº 16, 4º Izda. 42001, Soria

Nº Afiliación: 421003805113

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 21 y 27 de Julio de 2010

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Eugen Enciu con número de afiliación 421003805113, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de Octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2662

— — —

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y Apellidos: Florín Ionut Enache

Domicilio: Av. Valladolid Nº 16, 3º Izda. 42001, Soria

Nº Afiliación: 091014929743

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 21 y 22 de julio de 2010

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Florín Ionut Enache con número de afiliación 091014929743, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2663

— — —

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y Apellidos: Sevdalina Miladenova Marinova

Domicilio: C/ Obispo Montoya Nº 3, 2º H. 42300, Burgo de Osma (Soria)

Nº Afiliación: 421003879376

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 y 26 de julio de 2010

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D<sup>a</sup> Sevdalina Miladenova Marinova con número de afiliación 421003879376, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2664

— — —

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y Apellidos: José Elías Álvarez Torres

Domicilio: Av Juan Carlos I Nº 26, 3º D. 42300, Burgo de Osma (Soria)

Nº Afiliación: 091008622824

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 de julio y 5 de agosto de 2010

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. José Elías Álvarez Torres con número de afiliación 091008622824, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2665

— — —

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y Apellidos: Engin Demir Salí

Domicilio: Cl Obispo Montoya Nº 3, 2º H. 42300, Burgo de Osma (Soria)

Nº Afiliación: 421003879477

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 y 26 de julio de 2010

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Engin Demir Salí con número de afiliación 421003879477, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2666

— — —

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y Apellidos: Guilherme Dos Santos Pereira

Domicilio: C/ Ramón y Cajal Nº 3, 1º E. 42300, El Burgo de Osma (Soria)

Nº Afiliación: 421003280303

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 y 26 de julio de 2010.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Guilherme Dos Santos Pereira con número de afiliación 421003280303, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2667

— — —

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y Apellidos: Manuel Armando Dos Anjos

Domicilio: C/ Única s/n. 42310, La Rasa (Soria)

Nº Afiliación: 411023116415

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 26 de julio y 6 de agosto de 2010

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Manuel Armando Dos Anjos con número de afiliación 411023116415, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2668

— — —

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y Apellidos: Ivanka Vassile Dimitrova

Domicilio: Pl de La Cosa Nº 47. 42174, San Pedro Manrique (Soria).

Nº Afiliación: 401003472820

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 de julio y 6 de agosto de 2010

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D<sup>a</sup> Ivanka Vassile Dimitrova con número de afiliación 401003472820, con fecha

31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2669

— — —

*RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena –Régimen Especial Agrario–.*

Nombre y Apellidos: Ioan Belea

Domicilio: Ct. Burgos Nº 18, 1º Izda. 42140, San Leonardo de Yagüe (Soria)

Nº Afiliación: 241012314434

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 de julio y 5 de agosto de 2010

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Ioan Belea con número de afiliación 241012314434, con fecha 31/10/2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, agosto de 2010.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2670

**MINISTERIO DE MEDIO  
AMBIENTE Y MEDIO RURAL  
Y MARINO  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO**

*NOTIFICACIÓN edictal al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

Con esta fecha 17 de agosto de 2010, esta Confederación ha dictado la siguiente Resolución:

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL RÍO NAVALENO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALENO (SORIA), CON DESTINO A RIEGO DEL QUE ES TITULAR LA COMUNIDAD DE REGANTES DE NAVALENO  
Nº EXPEDIENTE: 1196/2008-SO (ALBERCA.EPT\_REVISION

“Examinado el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río Navaleno, en el término municipal de Navaleno (Soria), con destino a uso riego del que es titular La Comunidad de Regantes de Navaleno.

**HECHOS**

En el Libro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas del río Navaleno:

Nº de Registro General: 10.354

Tomo: 6

Nº de aprovechamiento: 2

Nº de inscripción: 1

Clase de aprovechamiento: 1 captación con destino a riego.

Nombre del usuario: Comunidad de Regantes de Navaleno.

Término municipal y provincia de la toma: Navaleno (Soria).

Caudal máximo concedido (l/s): 10,5

Superficie regada (ha): 10,4

Título del derecho: Concesión Dirección General: 16/02/1952. Rehabilitada: 06/10/1955

Observaciones: Aprobadas las Ordenanzas y Reglamentos por Orden Ministerial 06/06/1955. Aprobada el acta de reconocimiento final y autorizada la explotación por Dirección General de 17/12/1956.

Esta Confederación Hidrográfica del Duero ha comprobado que el citado aprovechamiento se encuentra en desuso por un período superior a tres años por causas imputables al interesado.

Por ello, se producen las circunstancias previstas en el art. 66.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que señala: El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquélla sea imputable al titular.

Conforme autoriza el art. 163.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, los expedientes de extinción podrán iniciarse de oficio, ajustándose a las normas de este artículo, cualquiera que sea la causa de aquélla.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Duero acordó iniciar expediente de extinción del derecho por caducidad en fecha 3 de marzo de 2009 y de acuerdo con el principio de celeridad establecido en el art. 75.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procedió a la acumulación de los actos de incoación, información pública y notificación al interesado (al no constar domicilio en el expediente de origen y carecer, en consecuencia, de domicilio a efecto de notificaciones) dando cumplimiento al art. 59.5 de la Ley 30/1992 y al art. 165.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Dicho anuncio se publicó en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** nº 36 de fecha 25 de marzo de 2009, y se expuso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navaleno (Soria), sin que se presentaran alegaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 165.2, en relación con el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Remitida a la Junta de Castilla y León copia de la documentación del expediente con fecha 5 de marzo de 2009, a los efectos que establece el art. 163.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, no se recibe informe relativo al expediente de extinción de referencia.

El 22 de julio de 2009, se realizó una visita de reconocimiento del aprovechamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 165.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, por el personal técnico de esta Confederación Hidrográfica del Duero, con asistencia de D. Carlos Herrero de Jesús, primer Teniente-Alcalde del Ayuntamiento de Navaleno (Soria) en representación del mismo, y sin asistencia del titular del aprovechamiento (que carece de domicilio válido a efecto de notificaciones), todo ello por disposición del mencionado precepto, que regula la visita de reconocimiento, citándose a los interesados con identidad y domicilio conocidos y a los Ayuntamientos en los que radiquen las obras o se utilicen las aguas.

En la referida visita se levantó acta y se pudo comprobar por el personal técnico de esta Confederación Hidrográfica del Duero que:

“El aprovechamiento lleva más de tres años consecutivos sin explotación. El aprovechamiento utilizaba las aguas del río Navaleno para el riego de 10,40 ha, a partir de una pequeña presa por la que se derivaba el agua hacia un canal que lo conducía a las zonas de riego. Durante el reconocimiento se comprobó que ya no queda ningún resto de la antigua presa. Tan sólo se han observado algunos restos del antiguo canal, que presentan un avanzado estado de abandono”.

El trámite de vista del expediente se efectuó conforme el art. 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, siendo notificado al titular por medio de edicto publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** nº 138 de fecha 2 de diciembre de 2009, y expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navaleno. Durante el mismo no se presentaron alegaciones.

El 21 de junio de 2010 se remitió el expediente de extinción del derecho para su preceptivo informe a la Abogacía del Estado en Valladolid.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

El art. 165.1 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, establece el procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por caducidad de la concesión de que se trata.

El Área de Régimen de Usuarios de la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, informó con fecha 11 de noviembre de 2009, en el sentido de que el derecho al aprovechamiento, se encuentra incurso en caducidad por haber estado paralizada su explotación por tiempo superior a tres años consecutivos, por causa imputable a su titular, a tenor de lo previsto en el art. 66.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

La Abogacía del Estado, en su informe emitido el 6 de agosto de 2010, manifestó que examinada la documentación enviada, se informa favorablemente sobre la extinción del derecho de este aprovechamiento.

A la vista de lo expuesto, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de lo dispuesto en los art. 30 y 80 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio,

#### RESUELVE

PRIMERO: Declarar la extinción del derecho al uso privativo de las aguas, por caducidad de la concesión, por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular.

SEGUNDO: Cancelar la inscripción del mismo en el Libro de Aprovechamientos de Aguas Públicas con el nº de Registro General 10.354.

De la presente resolución se dará traslado al Servicio de Registro de Aguas y Recursos Hidráulicos de la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, a los fines de cancelación de la inscripción en el Registro de Aguas, al Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, a la Dirección Técnica, al G. Fluvial Sector 3-SO y al A.M.G. Mayor Zona 8-SO.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella, puede interponer Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (sede de Valladolid) o ante la de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente, pudiendo si lo desea presentar previamente Recurso de Reposición ante esta Confederación Hidrográfica del Duero en el plazo de un mes contado a partir de la misma fecha, en los lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.

El Presidente, P.D. (Res. 10-01-05, B.O.E. 23-02-05), El Comisario de Aguas, Ignacio Rodríguez Muñoz.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Valladolid, 17 de agosto de 2010.– La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, M<sup>a</sup> Concepción Valcárcel Liberal. 2686

---

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA

#### URBANISMO

#### ANUNCIO

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación a Clemente Arangocillo García, en relación con requerimiento a Comunidad de Propietarios C/ Agüirre, 18, para la ejecución inmediata en plazo no superior a un mes de la demolición de la chimenea y su reejecución (solamente a la altura de 1 ladrillo, justo sobrepasar el tablero de teja).

Asimismo, se les informa que en caso de no llevarlo a cabo se procederá a la apertura del oportuno expediente sancionador.

Se advierte expresamente que, en caso de incumplimiento de lo ordenado se procederá sin más advertencias a la ejecución subsidiaria de lo ordenado con cargo al obligado, imponiendo las multas coercitivas legalmente previstas.

Soria, 19 de agosto de 2010.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2673

— —

### ANUNCIO

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación a Villa del Frontal, S.L., en relación con ampliación en quince días del plazo para presentar el proyecto de aislamiento del establecimiento "Diablo Tum Tum", contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, de conformidad con el art. 49 de la Ley 30/92, manteniéndose el compromiso de justificar el cumplimiento de todas las condiciones técnico acústicas en el plazo de tres meses.

Comunicar al titular que en todo caso, el Ayuntamiento puede ejercer las competencias inspectoras atribuidas por el art. 61 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en el art. 64 y art. 67 y ss de la misma normativa.

Soria, 19 de agosto de 2010.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2674

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Instalación de un OCR en el apoyo existente nº 20.262 de la L.A.A.T. "18-Soria-Norte I" de la subestación transformadora Soria (3027) en el término municipal de Fuentelsaz de Soria (Soria). Expte. 9.882 49/2010.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

- a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- b) *Objeto:* Mejora de la Calidad del Servicio.
- c) *Características:*

- Instalación de un órgano de corte en red telemandado (interruptor) en el apoyo nº 20262 de la Línea Aérea Alta Tensión 45 kV denominada "18-Soria-Norte I" de la STR Soria (3027).

- d) *Presupuesto:* 36.891,08 €.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria.

Soria, 14 de julio de 2010.– El Jefe del Servicio Territorial (Por Resolución de 27 de enero de 2004), Gabriel Jiménez Martínez. 2606

— —

*RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2010 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, por la que se declara la utilidad pública en concreto del proyecto de instalación del parque eólico "Hiperión II" en el término municipal de Suellacabras (Soria)*

#### HECHOS:

Por Resolución de 1 de febrero de 2010 de la Viceconsejería de Economía publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 26-04-2010 y **Boletín Oficial de la Provincia** de fecha 12-03-2010, se autorizó a la empresa Eólica Sierra del Almuerzo, S.A. la modificación de la autorización administrativa del Parque Eólico Hiperión II de fecha 6 de marzo de 2007.

Por Resolución de 29 de abril de 2010 de este Servicio Territorial se aprobó el proyecto de ejecución del parque eólico Hiperión II.

Por escrito de fecha 14 de mayo de 2010 la empresa Eólica Sierra del Almuerzo S.A. solicita la declaración de utilidad pública en concreto sobre los bienes y derechos afectados por parque eólico Hiperión II ubicado en el término municipal de Suellacabras (Soria).

Sometida a información pública esta solicitud mediante su publicación en el B.O.C. y L. de fecha 21-06-2010 y **Boletín Oficial de la Provincia** de fecha 23-06-2010 y en los periódicos Heraldo de Soria 17-06-2010 y Diario de de Soria 17-06-2010, a la par que se exponía en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Suellacabras y se notificaba a los propietarios afectados con los cuales no se había llegado a un acuerdo amistoso, en cuyo periodo se presentaron cincuenta y cuatro escritos de alegaciones en los que:

Dª Montserrat del Barrio Martínez solicita se deniegue la declaración de utilidad pública en concreto.

D. Alfredo Ruiz Ruiz alega errores en la titularidad de la parcela 5406 de la cual no es propietario.

D. Nicolás del Barrio Martínez, D. Gilberto, Dª María Cruz y Dª María Nieves del Río Lafuente se oponen a la solicitud caso de no llegar a un acuerdo económico.

El resto de alegantes básicamente manifiestan que el procedimiento adolece de defectos formales y de fondo, y que la promotora no ha intentado o mantenido contacto con los propietarios.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º.- Este Servicio Territorial es competente en virtud de los dispuesto en el Decreto 189/1997 por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica.

2º.- Considerando que de conformidad con lo señalado en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento en el trámite de información pública solo podrán alegarse y aportar datos que permitan la rectificación de posibles errores en la relación de propietarios y bienes y derechos afectados del anuncio de información pública y en los casos de oposición a la ocupación de esos derechos afectados por motivos de forma o de fondo señalar los fundamentos de la misma que aconsejaran la ocupación o expropiación de otros bienes o derechos no figurados en la relación publicada, y que los errores en la titularidad de la propiedad han sido puestos en conocimiento de la empresa a efecto de que los trámites subsiguientes se realicen con los titulares reales y que visto el informe de la empresa acerca de las gestiones llevadas con los titulares y que no están acreditados los errores formales y de fondo, y que los acuerdos amistosos de indemnización por las afecciones a bienes y derechos pueden alcanzarse en cualquier momento de la tramitación.

VISTOS:

El R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercializa-

ción, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico. La Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento de desarrollo.

Este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo HA RESUELTO:

DECLARAR la utilidad pública en concreto sobre los bienes y derechos afectados por los proyectos de ejecución del parque eólico Hiperión II aprobados en su día, y que se detallan en los anexos de esta declaración.

La declaración de Utilidad pública en concreto, en virtud de lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación y o publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

## ANEXO

POL.	PARCELA	TITULARES CATASTRALES	USO TERRENO	AEROGENERADORES			PLATAFORMA DE MONTAJE			
				Nº	SUP. m <sup>2</sup>	OCUPAC. TEMPORAL m <sup>2</sup>	SUP. m <sup>2</sup>	OCUPACIÓN TEMPORAL m <sup>2</sup>		
6	5019	SEGÚN RELACIÓN ANEXA *	MONTE Y PASTOS	AE3, AE4 Y AE5	763,4	1.690,6	3.00,12		1.156,88	
			TORRE DE MEDICIÓN	ZANJA			CAMINO			
			SUP. m <sup>2</sup>	OCUPAC. TEMPORAL m <sup>2</sup>	LONG. m <sup>2</sup>	SUP. m <sup>2</sup>	OCUP. TEMPORAL m <sup>2</sup>	LONGITUD m <sup>2</sup>	SUP. m <sup>2</sup>	OCUPACIÓN TEMPORAL m <sup>2</sup>
			49	1.536,00	1.777,53	1.038,02	4.293,98	1.450	18.642,15	10.424,85
POL.	PARCELA	TITULARES CATASTRALES	USO DEL TERRENO	ZANJA			CAMINO			
				LONG. m	SUPERF. m <sup>2</sup>	OCUPAC. TEMPORAL m <sup>2</sup>	LONGITUD m <sup>2</sup>	SUPERF. m <sup>2</sup>	OCUPACIÓN TEMPORAL m <sup>2</sup>	
1	5406	SEGÚN RELACIÓN ANEXA *	MONTE Y PASTOS	46,00	28,59	109,41	46	362,69	357,31	

\* PARCELA 5019

JIMENEZ FERNANDEZ AMELIA  
 CARRASCOSA LASECA ANTONIO  
 CARRASCOSA LASECA FELISA  
 CARRASCOSA LASECA MARIA ESTRELLA  
 CASAS CASCANTE JOSE LUIS  
 CASAS DEL RIO INOCENTA  
 CASAS DEL RIO PALMIRA  
 CASAS DEL RIO PERSEVERANDA  
 BARRIO MARTINEZ NICOLAS  
 RIO DEL RIO M TERESA DEL  
 RIO DELGADO LUCIO DEL

RIO ESPUELAS RAMÓN  
 RIO LAFUENTE MARIA NIEVES  
 RIO LAFUENTE GILBERTO DEL  
 RIO LAFUENTE M CRUZ  
 DEL RIO RUIZ JULIO  
 RIO TUTOR AFRODISIO DEL (HEREDEROS DE)  
 DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO-MINISTERIO DE ECONOMIA  
 PIEDAD GARCIA Y HERMANO HEREDEROS DE CELESTINO GARCIA DEL RIO  
 JIMENEZ LAFUENTE EDUARDO  
 LAFUENTE GIL ANGEL  
 LAFUENTE MARIN NELIDA

ROSARIO LASECA Y HERMANO (HEREDEROS DE BIENVENIDO LASECA)  
 MARIN CASAS SANTOS (HEREDEROS DE)  
 MARTINEZ MONTES ALFREDO  
 MATUTE DELSO SANTOS  
 MATUTE MARTINEZ C-ARMINIO Y TRES  
 PASCUAL CASAS FRANCISCA  
 JOSE ANGEL PASCUAL Y HERMANOS HEREDEROS DE LORENZO PASCUAL CASAS  
 PASCUAL PASCUAL BENITA  
 FELIX FERNANDEZ Y HERMANOS HEREDEROS DE BENEDICTA RUIZ CASAS  
 ROSA SANCHEZ Y HERMANOS HEREDEROS DE DIONISIO SANCHEZ DELSO  
 FRANCISCO ROMERO SANCHEZ Y HERMANOS (HEREDEROS DE ESTEFANIA SANCHEZ DELSO)  
 SANCHEZ GUAZA CONSTANTINO  
 SANCHEZ HERRERO JOSE ANGEL  
 SANCHEZ HERRERO FRANCISCO CESAR  
 SANCHEZ VICENTE VICTOR MANUEL Y HERMANOS  
 SANZ GOMEZ ABEL  
 SANZ GOMEZ ANGEL  
 SANZ GOMEZ ANTONIO  
 SANZ GOMEZ SIRO  
 VALER MATUTE ELVIRA  
 BARRIO MARTINEZ MARIA MONSERRAT  
 BARRIO MARTINEZ VIRGINIO  
 RIO CASAS VICENTE  
 MIGUEL LLORENTE CARMEN  
 \*PARCELA 5406  
 RUIZ RUIZ ALFREDO y CINCO HNOS  
 ARANCON CARRASCOSA MARIA ESTHER  
 ARANCON CARRASCOSA MARIA RESURRECCION  
 ARANCON GARCÍA ELEUTERIO  
 PILAR OJUEL Y HERMANOS HEREDEROS DE PILAR ARANCÓN GARCIA  
 ARANCON GARCÍA MARINO  
 GLORIA Y EMETERIO GARCIA (HEREDEROS DE CARRASCOSA CASAS TRINIDAD)  
 CARRASCOSA MARIN JUAN JOSE  
 CASAS DEL RIO FELISA  
 CASAS CUESTA LAURA  
 CASAS DEL RIO PERSEVERANDA  
 CASAS DEL RIO PERSEVERANDA y CUATRO HNOS  
 CASAS DEL RIO RUFINO  
 CASAS HERAS MARIA NIEVES Y DOS HNOS  
 CASCANTE CARRASCOSA AMELIA  
 CASCANTE CARRASCOSA JOSE MARIA  
 CRESPO CUESTA FELIX y DOS HNOS

CRESPO MUÑOZ SATURNINO y TRES HNOS  
 CUESTA CRESPO ROMAN  
 PASCUAL CUESTA NATIVIDAD  
 CUESTA PASCUAL FLORA  
 JESUS DE PEDRO Y HERMANO (HEREDERO DE CUESTA PASCUAL VISITACION)  
 DEL BARRIO LEON GABRIEL y CINCO HNOS  
 JOSE MARIA SANCHEZ (HEREDERO DE DEL RIO RUIZ ANGELES)  
 DEL RIO RUIZ JULIO  
 FERNANDEZ CRESPO VICENTE  
 FELIX FERNANDEZ Y HERMANOS (HEREDEROS DE FERNANDEZ CUESTA FRANCISCO)  
 SOLEDAD FERNANDEZ (HEREDERA DE FERNANDEZ CUESTA LUCIANO)  
 ROSA SANCHEZ (HEREDERA FERNANDEZ GOMEZ CASIMIRA)  
 FERNANDEZ LAFUENTE GORGONIO  
 FERNANDEZ LAFUENTE MARIA CARMEN  
 FERNANDEZ LAFUENTE PABLO  
 LUIS MIGUEL DE TORRE (HEREDERO DE HERNANDEZ SATURNINO CRESPO)  
 HERRERO MATUTE MARIA CARMEN  
 HERRERO MATUTE RAFAEL  
 HERRERO RECIO CRISTINA  
 HERRERO RECIO MERCEDES  
 INDIANO ALESON CARMEN  
 IZQUIERDO DEL RIO URSICINA  
 LEON DURO ANGEL Y SEIS HNOS  
 MORALES HERNANDEZ TOMAS  
 PASCUAL CASAS ANGEL  
 PASCUAL CASAS FRANCISCA  
 NATIVIDAD PASCUAL CUESTA (HEREDERA DE PASCUAL CUESTA SILVANO)  
 PASCUAL CASAS VICTORIANA  
 PASCUAL CASCANTE HILARIA Y CINCO HNOS  
 PASCUAL IZQUIERDO MOISES  
 PASCUAL PASCUAL BENITA Y DOS HNOS  
 RUIZ SANZ ANSELMO y TRES HNOS  
 JOSE ANGEL PASCUAL Y HERMANOS (HEREDEROS DE SANCHEZ HERRERO JOSÉ ÁNGEL)  
 SANCHEZ HERRERO FRANCISCO CÉSAR  
 SANCHEZ PASCUAL ELOISA  
 SANCHEZ PASCUAL ERNESTO  
 MIGUEL FERNANDEZ SANZ (HEREDERO DE SANZ GOMEZ ANTONIA)  
 SANZ GOMEZ CIRIACO  
 SANZ GOMEZ RAFAEL  
 VALER MATUTE ELVIRA Y ONCE  
 ZAMORA FERNANDEZ JULIAN

Soria, 23 de agosto de 2010.– El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 2690

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excm. Diputación Provincial de Soria  
 IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria